

DEL AYUNTAMIENTO

La Jefatura del Servicio de Aguas.

Almería se va modernizando, pese el criterio de aquellos que nacidos, al aparecer, para organizadores de grandes empresas, solo hallan utópicos defectos traducidos en injustas censuras, en todo aquello que se relaciona con el desarrollo de la urbe.

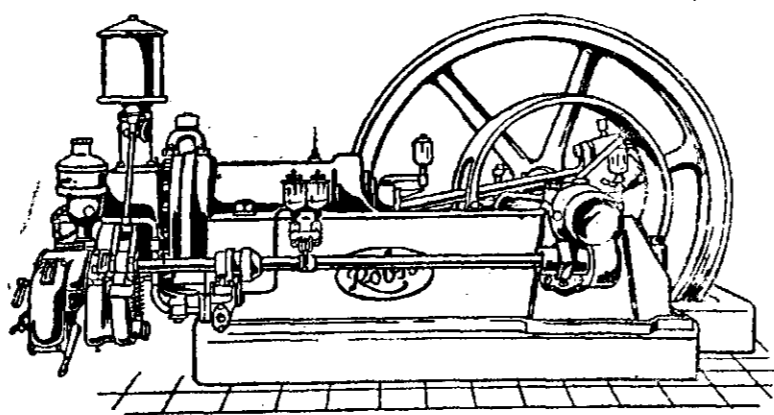
Desde tiempo inmemorial, el abastecimiento de aguas fué el magno problema a solucionar en Almería; Pero desde que, con tan buen acuerdo, fué implantado el Servicio de Aguas en nuestras oficinas municipales, puede asegurarse que en breve lapso de tiempo quedarán subsanadas todas las deficiencias, que arrastran desde una época incommensurable, y cuya normalización vemos hoy progresar con celeridad pasmosa.

Bien es verdad que esa normalización, esa tendencia a que el líquido elemento se distribuya equitativamente y adarque el perímetro de la ciudad, destruyendo para siempre el bochornoso espectáculo, propio de aduar marroquí, de aquellas colas interminables que, sobre todo en la estación veraniega, se formaban en la fuentes públicas del centro de la ciudad y hasta en las miserables tiendas de comestibles de los barrios extremos, esa normalización, repetimos es obra del inteligente Ingeniero Jefe del Negociado afecto al Servicio de Aguas del Excmo. Ayuntamiento, nuestro distinguido paisano don Manuel López Echevarría.

Sabido es el aprovechamiento con que nuestro presentado hubo de cursar los difíciles estudios inherentes a tan importante carrera; demostrado es también el celo que ha sabido desplegar el señor López Echevarría desde el punto y hora en que se hiciera cargo de su difícil cometido, tanto más difícil, cuanto que implica una labor amplia, extensa, que traspasa los límites de lo sobrenatural, ya que tiene que luchar denodadamente con la falta relativa de agua y la proporcional como completa distribución de tan necesario elemento.

Hace unos días, el discreto letrado y Alcalde Presidente de nuestro Excmo. Ayuntamiento, don Francisco Rovira Torres, refiriéndose a la aprobación de los proyectos de obras del servicio de aguas, encareció la importancia y urgencia de los mismos haciendo grandes y merecidos elogios de la impropia como acertadísima labor realizada por el ingeniero señor López Echevarría, elogios que vienen a corroborar nuestro aserto, y que nos hacen augurar una suprema y beneficiosa solución en lo que al abastecimiento de aguas respecta, gracias a la magistral intervención de nuestro distinguido presentado.

Al editar el presente número extraordinario, no podíamos dejar incumplida nuestra norma de ecuaníme justicia, dedicando estos modestos renglones al Ingeniero señor López Echevarría, a quien felicitamos sinceramente por los repetidos éxitos que viene logrando.



Robson

EL MOTOR SUPREMO

PARA ACEITES PESADOS Y GAS POBRE

CONSTRUCCION SOLIDA

CONSUMO REDUCIDO

VELOCIDAD MODERADA

MANEJO SENCILLISIMO

MARCHA SILENCIOSA Y REGULAR

ABANQUE EN FRIO

LABGA VIDA

La marca preferida en Inglaterra ¡57 años de experiencia!

Antes de decidirse por ningún otro motor,

solicite características del **ROBSON**

MOTORES A GASOLINA :-: MOTORES MARINOS

BOMBAS PARA RIEGOS

CONCESIONARIO PARA ANDALUCÍA Y MARRUECOS:

EFREN MARTINEZ - Glorieta de San Pedro, 1 ALMERÍA

SE VENDE UN CASCO de acero, de buque de vela de 4 palos, de 2398 toneladas brutas, en buenas condiciones y magnífico estado.

Informarán en esta Administración.

Sobre un recurso importante

Triunfa la resolución del Sr. Delegado de Hacienda

La Dirección general de Rentas públicas ha acordado declarar improcedente el recurso interpuesto por don Antonio Martín Durán, en nombre de la «La Funeraria», contra el acuerdo de la Delegación de Hacienda de esta provincia, desestimatorio de una reclamación interpuesta por el recurrente contra la modificación de las tarifas del arbitrio sobre pompas fúnebres.

Por descontento tenemos la improcedencia del aludido recurso de alzada cuando en nuestro número correspondiente al 26 del pasado Marzo y dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, hubimos de hacer presente a dicha supe-

rior autoridad la sin razón del escrito del señor Martín y los trucos en él expuestos, tales como las defunciones que diariamente se registraban en Almería, (trucos suficientemente refutados, con pruebas oficiales, en nuestro referido artículo), y la inocente alegación de que, el pueblo se halla ba molesto por un impuesto municipal que únicamente venia a gravar los enterramientos de lujo.

La Dirección general de Rentas públicas, dando una prueba más de su ecuanimidad y justicia, ha interpretado fielmente las aspiraciones del pueblo, ya que, la modificación de los arbitrios muni-

cipales para aquellos enterramientos a que aludimos, solo beneficiaban los intereses del funerario quien no encuentran do clientes de 1ª, ante la perspectiva de un bombo hasta en los umbrales de la eternidad, tenía que luchar, como gato tripa arriba, para echar a tierra una justa determinación del municipio y del señor Delegado de Hacienda.

Si el señor Martín, hubiera sido concejal, como lo pretendió, aunque infructuosamente, en infinitas ocasiones, es lógico que así mismo hubiera interpuesto su relativa influencia para que el Concejo municipal almeriense no hubiera aprobado el arbitrio, pero, como gracias a las circunstancias actuales no se bislumbran visos de que esto suceda, el Excmo. Ayuntamiento no tuvo ocasión de tropezar con coacciones políticas, de ninguna especie, y el Sr. Delegado de Hacienda ha experimentado la satisfacción de que la superioridad se muestre solidaria con su acuerdo en contra de lo solicitado por el representante de la empresa de pompas fúnebres «La Funeraria».

Felicitamos al Excmo. Ayuntamiento de Almería por su feliz acuerdo, así como al Delegado de Hacienda don Enrique C. Barrera y Cortés, por su tan enérgica como ecuaníme resolución, y por último nos felicitamos a nosotros mismos por el triunfo alcanzado. ¡Como cambian los tiempos!

Gonzalez y Ramirez

Talleres de Fundición.

Existen en nuestra capital diversas industrias relacionadas con el ramo de fundición de metales y construcción de maquinaria, las cuales, dotadas de cuantos elementos se precisan para poder dar cumplida satisfacción a las exigencias modernas, se estimulan cada vez más, en franca competencia procurando cada una separadamente descoliar sobre sus otras similares.

Pero si en nuestra capital existen talleres capaces de rivalizar con los de otras regiones de España, no hay duda de que, entre aquellos, corresponde un lugar preeminente a los establecidos por los señores Gonzalez y Ramirez, en los números 4, 6 y 8 de la calle del Jaúl.

La intensidad del trabajo que a diario se realiza en la fabrica que nos ocupa es enorme; día tras día van acumulandose nuevos clientes, que sabedores de la pericia que constituye la principal característica de los señores Gonzalez y Ramirez, confían a estos sus encargos con la seguridad de que, han de quedar altamente satisfechos.

Sucedan infinitas industrias similares a la que nos ocupa, que, si bien el personal obrero puede estar más o menos especializado, si los dueños de ellas no constituyen verdaderas notabilidades en la materia, y lo que es más corriente, si desconocen, no solo la práctica sino hasta la más preliminar técnica de estos negocios; los trabajos al fin y a la postre serán deficientes, ya que el elemento principal, el integrado por el dueño de la industria, ageno a cuanto con ella se relaciona, se limita a ejercer de mero administrador.

Lo contrario de esto sucede en los talleres a que nos referimos desde el comienzo de estos renglones. Los señores Gonzalez y Ramirez, verdaderos especializados en cuanto con la fundición de metales y construcción de maquinaria para toda clase de industrias se refiere, interviniendo personalmente en cuantas operaciones hay que llevar a cabo, dando pruebas de su privilegiada inteligencia y de su honradad profesional, no reparan en trabajos ni en sacrificios con tal de conseguir el táuro a que se han hecho acreedores.

Así, los vemos descoliar en la construcción de prensas y aparatos para la extracción de aceites y vinos; herrajes para molinos harineros; trituradoras para el corcho; bombas, norias e instalaciones para riegos; depósitos de todos tamaños y cabidas; canchales, columnas y balconajes en hierro dulce y fundido, y en general cuantos trabajos se relacionan con el ramo de fundición de metales y construcción de toda clase de maquinarias.

«La Defensa» al dedicar en sus columnas, una sección a las florecientes industrias almerienses, no puede menos de insertar estos renglones que patentizan la importancia de los Talleres de los Señores Gonzalez y Ramirez.

LEA USTED «La Defensa»